



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Historia de España para la EBAU

1 de marzo de 2023

Coordinadores

D^a. Estrella Guisado Ramos (Secretaría General de Educación)
D. José Antonio Rubio Caballero (Coordinación UEX)

ASISTENTES

Comisión permanente

Acevedo Padilla, Fermina	IES Cristo del Rosario	Zafra
Álvarez Salcedo, Gema	IES Valle del Jerte	Plasencia
Álvaro Rubio, Joaquín	IES Santa Eulalia	Mérida
Mena Alvarado, Pedro Agustín	IES Alagón	Coria
Pavón Palencia, Jorge	Col. Licenciados Reunidos	Cáceres
Recio Cuesta, Juan Pedro	IES Valle del Jerte	Plasencia
Velasco Clemente, Pablo	IES Joaquín Sama	San Vicente de Alcántara
Vesga Cobarrubias, David	San Antonio de Padua	Cáceres
Zapata Linares, Fco. Carmelo	IES Ildefonso Serrano	Segura de León

Resto de asistentes

Acedo Calderón Agustín	IES Cuatro Caminos	Don Benito
Alba Gómez, María F.	IES San Pedro Alcántara	Alcántara
M ^a Ángeles Alberto Calle	IES Pedro de Valdivia	Villanueva de la Serena
Alonso Gómez, M ^a Belén,	EASDM	Mérida
Amador Domínguez Manuel	IES Santiago Apóstol	Almendralejo
Arazo Crespo, Inmaculada.	IES Suárez de Figueroa	Zafra
Baquero de Los Reyes Rubén	IES Cristo del Rosario	Zafra
Benítez Cáceres, Ana M ^a	IES Los Moriscos	Hornachos
Bermúdez Gordillo, Manuel	IES El Pomar	Jerez de Los Caballeros
Caballero Hidalgo, Ana	IES Tierrablanca	La Zarza
Caballero Sánchez, Eneko	IES Augustóbriga	Navalmoral de la Mata
Cano de la Iglesia, Jesús	IES Parque de Monfragüe	Plasencia
Carpintero González, Javier	IES Gabriel y Galán	Montehermoso
Carmona Gutiérrez, Jessica	IES Francisco Vera	Alconchel
Castro González, Diego	Colegio N. Sra. del Carmen	Villafranca de los Barros

Cestero Díaz, Antonio	Santa María Assumpta	Badajoz
Clemente Fernández, Patricia	IES Parque de Monfragüe	Plasencia
Corrales Canchales, María del Mar	IES Tierra de Barros	Aceuchal
Correa Pérez, Fernando	IES Loustau Valverde	Valencia de Alcántara
Criado Baños, M ^a Jesús	IES Al-Qázeres	Cáceres
Cruz Castaño Juan Manuel	IES Francisco Vera	Alconchel
Díaz García, Antonio Luis	ES Luis de Morales	Arroyo de la Luz
Delgado Chaparro, M ^a Belén	IES Hernández Pacheco	Cáceres
Domínguez Guillén, María	IES El Pomar	Jerez de los Caballeros
Esteban Hernández, Ricardo	IES Virgen del Soterraño	Barcarrota
Fernández Amado, Desirée	IES Eugenio Frutos	Guareña
Flores Vallejo, María Mercedes	IES Gregorio Marañón	Caminomorisco
Fornieles Álvarez, Juan Luis	ES Eugenio Hermoso	Fregenal de la Sierra
Galán Gibello, Alberto Iván	IES Zurbarán	Navalmoral de la Mata
García Rodríguez, M ^a Angustias	IES Santiago Apóstol	Almendralejo
García Naranjo, Alejandro	IES Augustóbriga	Navalmoral de la Mata
García-Bermejo Santos, Ana María	IES Sierra de San Pedro	La Roca de la Sierra
García Carrero, Francisco Javier	IES Bioclimático	Badajoz
Gómez Llorente, Ana	Sagrado Corazón de Jesús	Trujillo
González Calderón, Enrique	IES San José	Badajoz
González Carballo, Juan-Luis	IES Ciudad Jardín	Badajoz
González Cortés José Ramón	IES Albalat	Navalmoral de la mata
González Santana, M ^a Carmen	IES Sierra Santa Bárbara	Plasencia
Hernández Montaña Patricia	IES Ramón Carande	Jerez de Los Caballeros
Hidalgo Sánchez, Beatriz	IES Bembézar	Azuaga
Hipólito Corbacho, Juan Manuel	Bárbara de Braganza	Badajoz
Jiménez Sánchez, Beatriz	IES Rodríguez Moñino	Badajoz
Lorenzana, Felipe	IES Alba Plata	Fuente de Cantos
Lozano Espino, M ^a Luisa	IES Caurium	Coria
Macías Martín, José María	IES Torrente Ballester	Miajadas
Marín Martínez, José Luis	IES Bioclimático	Badajoz
Martín Oreja, José Luis	IES M ^a Josefa Baraínca	Valdelacalzada
Martín Muñoz, Mario	IES San Martín	Talayuela
Martínez Pintiado, Marina	Colegio Diocesano S. Antón	Cáceres
Madroñero Agudo, Araceli	Colegio Santa Cecilia	Cáceres
Mancera Calle, Diana	Colegio San José	Villafranca de los Barros
Marcos Barbado, Juan R.	IES Albalat	Navalmoral de la Mata
Mateos Luengo, Yolanda	IES Pérez Comendador	Plasencia
Mayo Vinagre, Antonio	IES Albarregas	Mérida
Merino Muriana, Sebastián	IES Meléndez Valdés	Villafranca de los Barros
Molina Cascos, Antonio	IES Luis Chamizo	Don Benito
Moyano Prieto, Ángela	Escuela Arte y Diseño	Mérida
Muñoz Fernández, José	IES Suárez de Figueroa	Zafra
Murillo Valor, Genara	IES Pedro de Valdivia	Villanueva de la Serena
Nieto Ramírez, Carlos	IES Quintana	Quintana de la Serena
Nicolas Cortés, Alfonso	IES Bartolomé José Gallardo	Villanueva de la Serena
Nogues Chavero, Pablo Luis	IES Maestro Juan Calero	Monesterio
Ordóñez Muñoz, Jorge	IES Campos de San Roque	Valverde de Leganés
Pachón Serrano, Catalina	IES Lacimurga	Navalvillar de Pela
Palomo Lechón, Sandra	IES Sierra Santa Bárbara	Plasencia
Pizarro Prada, M ^a Carmen	IES Muñoz Torrero	Cabeza del Buey
Pastor Sáenz, Tomás M ^a	C. S. Francisco Javier	Fuente de Cantos

Ramírez Ordóñez, Florián	IES San Fernando	Badajoz
Retana Canales, Gema	IES Valle del Jerte	Cabezuela
Rodríguez Cabanillas, Antonia	IES Siberia Extremeña	Talarrubias
Rodríguez Rodríguez, J. Manuel	IES Loustau-Valverde	Valencia de Alcántara
Rodríguez Timón, Jorge	IES Francisco de Orellana	Trujillo
Romero Galván, Isabel	IES Castuera	Castuera
Roso Díaz, Manuel	IES Mario Roso de Luna	Logrosán
Sánchez Serrano, Ana	IES Castelar	Badajoz
Santos Liviano, Antonio	IES José Manzano	Don Benito
Saponi Sergio, José María	IES Javier García Téllez	Cáceres
Tena García, Manuel	IES San Roque	Badajoz
Toro Fernández, Blas	IES Alba Plata	Fuente de Cantos
Trejo Mostazo, María Elena	IES Extremadura	Mérida
Trinidad Amado, Alberto	IES Tierrablanca	La Zarza
Vázquez Naharro, Olga	IES Eugenio Hermoso	Fregenal de La Sierra
Villena Villar, Manuel	Colegio Claret	Don Benito
Zahíno Moreno, Inmaculada	IES Bioclimático	Badajoz

En sesión telemática, a través de la Plataforma *Zoom*, a las 18:30 horas del 1 de marzo de 2023, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de la materia Historia de España, más una amplia concurrencia de profesores de dicha especialidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (publicada en la página de Coordinación de la EBAU).

2. Informe de coordinación: Orden PCM/63/2023, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2022-2023.

3. Análisis y reflexiones sobre la impartición de la materia en el presente curso.

4. Criterios generales de evaluación y calificación y modelo de examen para la EBAU 2022/23.

5. Ruegos y preguntas

TEMAS TRATADOS y ACUERDOS TOMADOS

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión de 27 de octubre de 2022.

2. Informe de los Coordinadores.

La Coordinación traslada a los docentes reunidos los aspectos esenciales de la Orden PCM/63/2023, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2022-2023. Se constata que en lo fundamental no hay cambios con respecto a la anterior convocatoria de EBAU, por cuanto los

estándares de aprendizaje de nuestra materia para 2º de Bachillerato, las características del examen, los requisitos para superarlo, se mantienen intactos.

Por todo ello, se volvieron a referir sucintamente los aspectos estructurales del modelo elegido, y se sucedieron una serie de intervenciones en las que en líneas generales se realizaron valoraciones positivas sobre los contenidos y los grados de dificultad del examen; se insistió en la necesidad de no rebajar los niveles de exigencia, con vistas al desempeño eficiente del trabajo en el aula. La Coordinación recordó además que la información relacionada con normativas y procedimientos, calendario, novedades, estructura, contenidos, modelo y estándares evaluables, se publica en la Web de la EBAU, con lo que invitaban a todos los asistentes a que consulten con regularidad dicho sitio para estar informados.

3.Análisis y reflexiones sobre la impartición de la materia en el presente curso.

Se suceden numerosas intervenciones de docentes, en los que se abordan sobre todo tres asuntos: el de la ponderación de la nota del examen de Historia de España para el acceso a grados universitarios, el de la elevada densidad de los contenidos de la materia y su dificultad para impartirla por completo en el aula, el de la futura y poco menos que obligada reforma del modelo de examen de Selectividad.

Sabemos que, desgraciadamente, la materia es percibida con recelo por no pocos estudiantes, y muchos ven en ellas dificultades notables. A pesar de que a los docentes nos guste la asignatura y entendamos muy necesaria su aportación al bagaje intelectual del alumnado, hemos de ser también conscientes de que se precisa una adaptación a la realidad en la que estamos inmersos. En el nuevo marco legal, el examen de la materia Historia de España va a dejar de ser obligatorio, y los estudiantes van a poder elegir entre examinarse de nuestra asignatura o de Historia de la Filosofía. No se nos escapa que habida cuenta del grado de densidad, de complejidad y de dificultad que a día de hoy entraña el examen de Historia de España, la inmensa mayoría de los estudiantes opten por examinarse de Filosofía. Nadie reclama una bajada de nivel en nuestra asignatura, todo lo contrario, pero sí se impone plantear un retoque de determinados contenidos de la materia, o bien una revisión del modelo de examen. Esta circunstancia ha de tenerse muy presente a la hora de debatir y rediseñar los temarios y modelos de prueba, porque hay que buscar ante todo que los niveles de exigencia sean, como mínimo, equiparables a los de otras materias. Una desproporción en los grados de exigencia y de dificultad puede generar una correlativa desproporción en el número de alumnos que prefieran hacer el examen de Historia de España, y en la cantidad de estudiantes que elijan la prueba de Filosofía.

El otro asunto que inquieta al conjunto de los docentes es el relacionado con la ponderación que a día de hoy tiene la nota del examen de Historia de España para ingresar en los Grados universitarios. Actualmente, como es sabido, la nota de Historia no pondera nada para acceder a ningún título (excepción hecha del de Educación Primaria). Mientras, la calificación de otras materias próximas a la nuestra, como Filosofía o Lengua Castellana, sí cuentan para el ingreso en muchas carreras. Nadie ignora, además, que los alumnos, con visión pragmática, saben que si una materia no

les cuenta para la media, la dejan de lado. De modo que esa flagrante asimetría entre Historia y esas otras materias ha de ser revertida. Es verdad que hasta ahora el examen de Historia de España se hallaba hasta cierto punto “protegido” en virtud de su carácter obligatorio. Pero todo indica que dicha condición va a desaparecer, y por lo tanto, es el momento de solicitar la introducción de ponderaciones. Algunos compañeros y compañeras recuerdan, igualmente, que ya en otros tiempos y bajo otros planes de estudio sí hubo optatividad entre Historia y Filosofía, pero ni la situación ni el contexto (temarios, currículos....) eran equiparable a los de hoy.

La tercera gran preocupación, que no por antigua deja de estar menos presente, remite a la presión que acusan los docentes a la hora de impartir sus clases de Historia de España. La densidad y la amplitud del temario que han de abordar, y lo variado de los conocimientos que el alumnado ha de poseer para afrontar con garantías el examen de Ebaeu, están haciendo que ni profesorado ni estudiantes disfruten del aprendizaje de la Historia. Y lamentablemente la materia, aun siendo enriquecedora y atractiva, se hace muchas veces enojosa para todos, por verse los profesores supeditados a los rígidos parámetros de la Selectividad. Hay una coincidencia generalizada sobre el hecho de que la Ebaeu actúa como una rémora o un lastre en la docencia diaria, y que sin las exigencias impuestas por el exhaustivo temario del examen, el aprendizaje sería más agradable, más fluido y hasta más completo. Sería deseable que ni estudiantes ni profesores estuvieran tan sometidos a la dictadura de un examen como el que hoy existe, y que no existiera una obsesión como la que hoy impera por cumplir obligatoriamente con un temario totalmente cerrado; con otro diseño del sistema, los docentes podrían permitirse metodologías más creativas, e incluso lograrían mejores resultados en la que es su principal tarea, la de transmitir conocimientos y favorecer el despliegue de las capacidades del alumnado.

En otro orden de cosas, se suceden algunas intervenciones en las que se hace constar que, contra lo sugerido por rumores difícilmente contrastables, la asignatura de Historia de España es impartida en los centros concertados de una manera similar a la de los establecimientos públicos, tanto en intensidad, exhaustividad y exigencia. Se recuerda asimismo que no está previsto que las faltas de ortografía en los exámenes sean tenidas en cuenta para bajar la nota de los exámenes de Ebaeu. En años anteriores existió una intensa discusión al respecto, y ante la falta de unanimidad de criterio, la Coordinación optó por no imponer una norma conducente a la reducción de nota por errores ortográficos.

4. Criterios generales de evaluación y calificación y modelo de examen para la EBAU 2022/23.

La Coordinación, al igual que hizo al tratar el punto 1 del orden del día, se remite a la información expuesta en la web de coordinación de la Unex, accesible para todo el profesorado.

5. Ruegos y preguntas.

Habiéndose abierto con anterioridad los debates relativos a la marcha de la docencia en Historia de 2º de bachillerato, y a las perspectivas de futuro abiertas por la reforma del examen de EBAU, no hubo ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19.30 horas del día citado.

**RUBIO
CABALLERO
JOSE ANTONIO**
- 52968766L

Firmado digitalmente
por RUBIO
CABALLERO JOSE
ANTONIO - 52968766L
Fecha: 2023.03.05
13:19:19 +01'00'

Fdo.: José Antonio Rubio Caballero

**GUISADO
RAMOS, MARIA
ESTRELLA**
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por GUIADO RAMOS,
MARIA ESTRELLA
(FIRMA)
Fecha: 2023.03.06
09:51:47 +01'00'

Fdo. Estrella Guisado Ramos

Coordinador por Universidad de Extremadura

Coordinadora por Secretaría Gral. de Educación